



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA".**

---ooOoo---

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA".

SE ENCUENTRA PRESENTE POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES LA C. **JESSICA IVONNE QUINTERO SÁNCHEZ**.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL; **LIC. KARLA JUDITH ANGULO MONZÓN**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; **LIC. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ**, CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO; **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ, **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y EL **M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**, REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE CONTABILIDAD. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. SE ENCUENTRA PRESENTE EL **LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES, COMO INVITADO AL ACTO EL **LCP. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

**TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN**

LA **LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA QUE, EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIÓ LA PROPUESTA ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES **DAVID AZAEL JUÁREZ RÍOS**, **JONATHAN GARDUÑO GARCÍA**, **ELECTROCASH DE MÉXICO, S.A DE C.V.** Y **JESSICA IVONE QUINTERO SÁNCHEZ**.

EL **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS AL ÁREA SU CARGO.

**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PROCESO ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA", SE DETERMINA LO



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

SIGUIENTE:-----

1. LOS PARTICIPANTES QUE **"SI CUMPLEN"** CON TODOS LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

1.1. **JONATHAN GARDUÑO GARCÍA.**

1.2. **JESSICA IVONE QUINTERO SÁNCHEZ.**

2. LOS PARTICIPANTES QUE **"NO CUMPLEN"** CON TODOS LOS REQUISITOS SON LOS SIGUIENTES:

2.1. **DAVID AZAEL JUÁREZ RÍOS. – "NO CUMPLE"**, DERIVADO QUE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA NO ESTÁ FIRMADA POR QUIEN TENGA FACULTADES LEGALES PARA SUMIR LAS OBLIGACIONES, COMO LO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5, DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA, QUE A LA LETRA DICE:

*"Oferta Económica firmada por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta enajenación se genere, misma que deberá presentarse en papel membretado cuando el oferente sea persona moral o persona física con actividad empresarial; y en hoja blanca, cuando sea persona física, la cual deberá contener nombre, domicilio y teléfono del participante, impresa o en manuscrita, libre de tachaduras y enmendaduras en idioma español, en moneda nacional y debidamente firmada por quien tenga facultades para hacerlo."*

2.2. **ELECTROCASH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.. – "NO CUMPLE"**, DERIVADO QUE EN EL SOBRE CERRADO SOLO PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA INCUMPLIENDO EN LO ESTIPULADO PUNTO III DEL NUMERAL 4, DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA, QUE A LA LETRA DICE:

*"El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones será conducido por el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Culiacán, para dar fé de la legalidad del mismo, se contará con la presencia de los miembros, cuórum legal (50 más 1 de los miembros del comité), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Culiacán, será invitado un representante del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán, dicho evento se llevará a cabo en una etapa, donde los participantes deberán presentar, de conformidad con el **Anexo 1**, libremente posturas solventes (las ofertas deberán de rebasar el precio base) en sobre cerrado, que contendrá la documentación legal y de identificación y oferta económica, en forma segura."*

TODA VEZ QUE LOS PARTICIPANTES **DAVID AZAEL JUÁREZ RÍOS Y ELECTROCASH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **"NO CUMPLEN"** CON TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PROCESO ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023, SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN COMO LO INDICA EL PUNTO I DEL NUMERAL 8, DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:-----

### **"8.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

Se descalificará a los participantes que incurran en los siguientes supuestos:

- I. Que el participante no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- II. Si se comprueba que hubo acuerdo con alguno de los participantes para disminuir los precios de los vehículos que se enajenan.



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

Dado el caso, la descalificación deberá comunicarse en el acto de apertura de ofertas, o en el fallo, asentándose en el acta respectiva, las causas que lo originaron."

CONTINUANDO CON EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES **JONATHAN GARDUÑO GARCÍA** Y **JESSICA IVONE QUINTERO SÁNCHEZ** SE DETERMINA QUE ESTOS PARTICIPANTES SI CUMPLIERON CABALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN, POR LO QUE, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA (OFERTA), POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LAS MISMA SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

Nº	TIPO	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN EN PENSIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO	PRECIO BASE	JONATHAN GARDUÑO GARCIA IMPORTE OFERTADO	JESSICA IVONE QUINTERO SÁNCHEZ IMPORTE OFERTADO
1	CAPTIVA	CHEVROLET	2011	3GNAL7EC6BS667455	LÍNEA 1	1	\$4,000.00	\$4,150.00	\$4,200.00
2	PICK UP	NISSAN	2009	3N6DD21T79K010649	LÍNEA 1	2	\$1,200.00	\$1,350.00	\$1,400.00
3	PICK UP	NISSAN	2009	3N6DD21T49K017400	LÍNEA 1	3	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,700.00
4	RAM	DODGE	2008	8G163221	LÍNEA 2	4	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,100.00
5	HIGHLANDER	TOYOTA	2009	JTEDS541A492074335	LÍNEA 1	5	\$4,000.00	\$4,150.00	\$4,200.00
6	PICK UP F-250	FORD	2006	3FTRF17W66MA12407	LÍNEA 3	6	\$1,300.00	\$1,450.00	\$1,350.00
7	PICK UP CUSTOM	DODGE	2002	3B7JF26Y92M230065	LÍNEA 3	7	\$800.00	\$950.00	\$850.00
8	PICK UP CUSTOM	CHEVROLET	1993	3GCEC30K1PM123684	LÍNEA 1	8	\$1,200.00	\$1,350.00	\$1,250.00
9	PICK UP	NISSAN	2009	3N6DD21TX9K045282	LÍNEA 1	9	\$500.00	\$650.00	\$550.00
10	RAM	DODGE	2009	1D3HB18T39S825623	LÍNEA 2	10	\$800.00	\$950.00	\$850.00
11	PICK UP TORNADO	CHEVROLET	2007	93CXM80207C180260	LÍNEA 1	11	\$800.00	\$950.00	\$900.00
12	PICK-UP CUSTOM	CHEVROLET	2004	1GCEC14VX4Z236388	LÍNEA 1	12	\$600.00	\$750.00	\$650.00
13	PICK UP DAKOTA	DODGE	2006	1D7HE48K16S520762	LÍNEA 1	13	\$1,600.00	\$1,750.00	\$1,700.00
14	SUBURBAN	CHEVROLET	1992	3GCEC26X1NM120908	LÍNEA 1	14	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
15	FUSION	FORD	2008	3FAFP06Z28R252913	LÍNEA 3	15	\$4,000.00	\$4,150.00	\$4,100.00
16	TSURU GSI	NISSAN	2006	3N1EB31S56K344087	LÍNEA 1	16	\$500.00		\$550.00
17	TSURU GSI	NISSAN	1999	3N1EB31S9XK210278	LÍNEA 1	17	\$500.00		\$550.00
18	CAPTIVA	CHEVROLET	2011	3GNAL7EC4BS669687	LÍNEA 1	18	\$4,000.00	\$4,150.00	\$4,050.00
19	TIIDA	NISSAN	2008	3N1BC11S58K203091	LÍNEA 1	19	\$500.00		\$550.00
20	FUSION	FORD	2008	3FAFP06ZX8R238354	LÍNEA 1	20	\$500.00		\$600.00
21	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV1BX117330	LÍNEA 1	21	\$1,300.00		\$1,400.00
22	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV5BX117329	LÍNEA 2	22	\$1,000.00		\$1,100.00



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

23	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV7BX117316	LÍNEA 2	23	\$1,300.00		\$1,400.00
24	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV3BX117300	LÍNEA 2	24	\$600.00		\$650.00
25	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV4BX117323	LÍNEA 2	25	\$700.00		\$750.00
26	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV2BX117305	LÍNEA 3	26	\$700.00		\$750.00
27	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BVXBX117312	LÍNEA 3	27	\$700.00		\$750.00
28	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV3BX117328	LÍNEA 2	28	\$500.00		\$550.00
29	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV9BX133730	LÍNEA 2	29	\$500.00		\$550.00
30	CROWN VICTORIA	FORD	2011	2FABP7BV8BX117308	LÍNEA 2	30	\$1,100.00		\$1,200.00
31	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V49H642102	LÍNEA 2	31	\$500.00		\$600.00
32	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V29H642101	LÍNEA 1	32	\$1,000.00		\$1,100.00
33	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V39H642110	LÍNEA 2	33	\$1,000.00		\$1,100.00
34	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V19H640419	LÍNEA 2	34	\$1,500.00		\$1,700.00
35	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V29H642177	LÍNEA 2	35	\$1,500.00		\$1,550.00
36	CHARGER	DODGE	2012	2C3CDXAGXCH238500	LÍNEA 1	36	\$2,500.00	\$2,650.00	\$2,600.00
37	CHARGER	DODGE	2012	2C3CDXAG5CH238503	LÍNEA 3	37	\$2,000.00		\$2,100.00
38	CHARGER	DODGE	2012	2C3CDXAG7CH238504	LÍNEA 3	38	\$2,500.00		\$2,600.00
39	CHARGER	DODGE	2014	2C3CDXAG1EH121052	LÍNEA 2	39	\$2,500.00		\$2,600.00
40	CHARGER	DODGE	2014	2C3CDXAG6EH121046	LÍNEA 1	40	\$2,500.00		\$2,600.00
41	CHARGER	DODGE	2014	2C3CDXAG1EH121049	LÍNEA 1	41	\$2,500.00		\$2,600.00
42	CHARGER	DODGE	2014	2C3CDXAG8EH121050	LÍNEA 2	42	\$1,000.00		\$1,050.00
43	CHARGER	DODGE	2014	2C3CDXAGXE121051	LÍNEA 1	43	\$1,000.00		\$1,050.00
44	CHARGER	DODGE	2014	2C3CDXAG7EH121055	LÍNEA 2	44	\$2,500.00		\$2,600.00
45	PICK UP CREW	CHEVROLET	2014	3GCPC9EC5EG397477	LÍNEA 2	45	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,600.00
46	PICK UP RAM 2500	DODGE	2009	1D3HB18T09S825594	LÍNEA 3	46	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,600.00
47	PICK UP F-150	FORD	2010	1FTEW1C86AKC32278	LÍNEA 2	47	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
48	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF2BKD46332	LÍNEA 3	48	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
49	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF3BKD46341	LÍNEA 3	49	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
50	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF0BKD46300	LÍNEA 2	50	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
51	RAM	DODGE	2009	1D3HB18T99S825576	LÍNEA 2	51	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
52	TSURU	NISSAN	2010	3N1EB31S8AK315255	LÍNEA 1	52	\$500.00		\$600.00
53	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CFXBKD96184	LÍNEA 2	53	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
54	RAM	DODGE	2015	3C6SRADT5FG541145	LÍNEA 2	54	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
55	PICK UP F-150	FORD	2010	1FTEW1E82AKE40445	LÍNEA 2	55	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

56	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF4BKD66808	LÍNEA 1	56	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
57	PICK UP F-150	FORD	2010	1FTEW1C87AKC32354	LÍNEA 2	57	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
58	PICK UP F-150	FORD	2010	1FTEW1C84AKC32294	LÍNEA 3	58	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
59	CARGO VAN (ambulancia)	CHEVROLET	2010	1GC2GTBG4A1104857	LÍNEA 1	59	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
60	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF1BKD96171	LÍNEA 2	60	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
61	RAM	DODGE	2015	3C6SRADT9FG541147	LÍNEA 2	61	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,200.00
62	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1EFXBKE06113	LÍNEA 2	62	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,600.00
63	PICK UP F-150	FORD	2013	1FTFW1EF9DKD33433	LÍNEA 2	63	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,600.00
64	RAM	DODGE	2015	3C6SRADT9FG549927	LÍNEA 2	64	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,100.00
65	RAM	DODGE	2009	1D3HB18T99S825609	LÍNEA 1	65	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,100.00
66	PICK UP RAM 2500	DODGE	2009	1D3HB18T19S825586	LÍNEA 1	66	\$2,000.00	\$2,150.00	\$2,100.00
67	FUSION	FORD	2008	3FAFP06Z28R225632	LÍNEA 1	67	\$1,000.00		\$1,050.00
68	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF3BKD96169	LÍNEA 2	68	\$1,300.00	\$1,450.00	\$1,400.00
69	RAM	DODGE	2009	1D3HB18TX9S825568	LÍNEA 3	69	\$1,300.00	\$1,450.00	\$1,350.00
70	PICK UP F-150	FORD	2011	1FTFW1CF6BKD46317	LÍNEA 2	70	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,600.00
71	TSURU	NISSAN	1998	3N1EB31S2WL058644	LÍNEA 1	71	\$500.00		\$550.00
72	URVAN	NISSAN	2000	JN1FE46S1YX-650442	LÍNEA 1	72	\$1,500.00	\$1,650.00	\$1,700.00
73	PICK-UP LUV	CHEVROLET	2004	8GGTFRC154A131502	LÍNEA 1	73	\$700.00		\$800.00
74	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V99H642113	LÍNEA 2	74	\$1,500.00		\$1,600.00
75	CHARGER	DODGE	2009	2B3KA33V99H642119	LÍNEA 2	75	\$1,000.00		\$1,100.00
76	TSURU	NISSAN	2010	3N1EB31S2AK315039	LÍNEA 1	76	\$500.00		\$600.00
77	TSURU GSI	NISSAN	2010	3N1EB31S0AK317193	LÍNEA 1	77	\$500.00		\$600.00
<b>TOTAL:</b>							<b>\$117,000.00</b>	<b>\$84,700.00</b>	<b>\$125,700.00</b>
							<b>Total Adjudicado</b>	<b>\$39,500.00</b>	<b>\$87,700.00</b>

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DETERMINAN LO SIGUIENTE:-----

### ----- DICTAMEN FINAL -----

LOS PARTICIPANTES **JONATHAN GARDUÑO GARCÍA** Y **JESSICA IVONE QUINTERO SÁNCHEZ**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS REQUERIDOS EN EL PROCESO, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS (OFERTAS) COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN LO ESTIPULADO PUNTO VII DEL NUMERAL 4, DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA, QUE A LA LETRA DICE:-----



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

"VII. Para la adjudicación de cada uno de los vehículos objeto de la presente enajenación, las ofertas deberán de rebasar el precio base, y se adjudicará al postor que presente la oferta mayor rebasando el precio base, en caso de empate entre los participantes, se procederá de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; la adjudicación será por partida a los participantes que hayan ofertado el precio más alto."

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

### ACUERDOS DE FALLO

**PRIMERO:** ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE AL PROCESO DE ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA, AL PARTICIPANTE JONATHAN GARDUÑO GARCÍA, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 39,500.00 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER CONVENIENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN PARA LOS RENGLONES 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 36, 45, 46, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, Y 70; SE ANEXA CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS (ANEXO A).

**SEGUNDO:** ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE AL PROCESO DE ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA, AL PARTICIPANTE JESSICA IVONE QUINTERO SÁNCHEZ, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 87,700.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER CONVENIENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ENAJENACIÓN PARA LOS RENGLONES 1, 2, 3, 5, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76 Y 77; SE ANEXA CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ADJUDICADOS (ANEXO B).

**TERCERO:** NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA**, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, HACIÉNDOLE SABER AL PARTICIPANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO S/N, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.

**CUARTO:** HÁGASE SABER TAMBIÉN A LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTA ENAJENACIÓN.

SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

**FIN DEL DICTAMEN**



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2º PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

**FIRMAS DE CONFORMIDAD**

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

**LIC. KARLA JUDITH ANGULO MONZÓN**  
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**  
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO

**LIC. ARELY BERENICE RUÍZ LÓPEZ**  
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO

**C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**  
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and a signature 'dy' at the bottom right.]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**  
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ Y  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

\_\_\_\_\_

**POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN**

**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**

\_\_\_\_\_

**POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES**

**C. LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUNICIPALES

\_\_\_\_\_

**POR LOS PARTICIPANTES**

**JESSICA IVONNE QUINTERO SÁNCHEZ**

\_\_\_\_\_

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**LCP. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

\_\_\_\_\_

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ENAJENACIÓN CLN-EBM/001/2023 "ENAJENACIÓN DE SETENTA Y SIETE VEHÍCULOS COMO CHATARRA", CELEBRADO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*